

# BASES DE PARTICIPACIÓN PARA EL XXXV FESTIVAL DE COREOGRAFOS GRACIELA MORENO 2018

## Presentación

El presente documento tiene como objetivo presentar el Festival de Coreógrafos “Graciela Moreno” del Teatro Nacional de Costa Rica (FCGM) y orientar a los coreógrafos que deseen participar en la edición XXXV a realizarse en el año 2018.

El documento está organizado de acuerdo con el siguiente esquema:

- una primera parte dedicada al Festival de Coreógrafos, su historia y sus características principales;
- una segunda parte dedicada a presentar el proceso que seguirá la XXXV edición del FCGM
- una tercera parte que incluye la reglamentación que rige los procesos de inscripción y participación.

## I. EL FESTIVAL DE COREÓGRAFOS

El Festival de Coreógrafos “Graciela Moreno” (FCGM), nacido con el nombre de Festival de Jóvenes Coreógrafos, es un evento anual acogido, producido y organizado desde 1981 por el Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). En el año de 2018 se celebrará la edición XXXV, ya que en dos ocasiones el evento fue suspendido.

A lo largo de este período el Festival ha pasado por muchos cambios, con el afán de responder siempre al cambiante contexto artístico y las transformaciones del medio de la danza contemporánea en particular. Estos cambios del FCGM tienen que ser vistos como la intención que ha manifestado la institución por mantener el diálogo con la comunidad artística.

Actualmente el FCGM ha empezado una nueva fase de transformación orientada a garantizar su vigencia y permanencia, así como responder a necesidades expresadas por el sector artístico y sentidas por la institución. Uno de los puntos que rigen la propuesta actual es que el Festival no tiene que ser visto como un evento puntual en un momento del año, sino como un proceso que dura todo el año. Para ello, en lo que se refiere a las creaciones, se considera la fase de producción de las coreografías que participan, así como la fase de postproducción de las obras luego de presentarse. En lo que se

refiere a los creadores, se considera a todo el año como un arco en el que existen diferentes momentos para el desarrollo de las capacidades creativas y la formación de los participantes. En la fase de creación se abre un diálogo con un profesional internacional, en la fase de presentación se refuerza el rol de interlocución y análisis del jurado internacional, y en la fase de cierre se refuerza nuevamente el diálogo con un creador internacional

En 2016 se introdujo la modalidad de Concurso Coreográfico con Base Temática y una fase de postproducción para las obras seleccionadas por el jurado entre las participantes en la modalidad temática.

En 2017 se introdujo una fase de diálogo con los artistas en la fase siguiente a la selección, se retomó el apoyo a la producción en esta fase, y se agregó como premio un período de residencia para el ganador de la modalidad temática.

En 2018 se profundiza en dichas propuestas, ampliando el apoyo que la institución brinda al sector para la mejora de la labor de creación coreográfica y la profesionalización de las propuestas. El objetivo es el de generar un flujo sostenido de actividades a lo largo de todo el año que permita a los coreógrafos profundizar en su proceso creativo, ampliar su experiencia profesional y acceder a más recursos para su formación.

En este sentido, para 2018 se están introduciendo dos modificaciones importantes: la Alianza Francesa y otras organizaciones culturales de la república de Francia, están aportando los recursos y las gestiones gracias a las cuales se incluye un nuevo premio: la posibilidad de la realización de, una residencia en Francia. A este plus, se agrega la venida de dos coreógrafos franceses quienes crearán una obra con el tema de Migraciones con un grupo de bailarines costarricenses quienes serán seleccionados por medio de una audición que se celebrará a la llegada de los creadores franceses a Costa Rica. Esta obra, que no participará en el concurso, va a ser estrenada el día del cierre del Festival.

Las fases que se plantean para 2018 son: exploratoria, taller, apoyo profesional, presentación, postproducción, temporada y residencias en México y Francia.

De esta forma, el Festival ya no es sólo un evento puntual circunscrito a un momento del año, sino que se expande un conjunto de actividades que abarcan todo el ciclo anual, abarcando desde la formación a la profesionalización.

Para ello, en lo que se refiere a las creaciones, se considera la fase de producción de las coreografías que participan, así como la fase de postproducción de las obras luego de presentarse. En lo que se refiere a los creadores, se considera a todo el año como un arco en el que existen diferentes momentos para el desarrollo de las capacidades creativas y la formación de los participantes. En la fase de creación se abre un diálogo entre los coreógrafos y un profesional internacional, y se potencia con la propuesta de una creación realizada por profesionales extranjeros invitados con el fin de montar un espectáculo para el cierre del Festival; en la fase de presentación se refuerza el rol de interlocución y análisis del jurado internacional; y en la fase de cierre se refuerza nuevamente el diálogo con un creador internacional quien se encarga de la coordinación del espectáculo resultante de la fase de postproducción. Igualmente, al incorporarse como premios las residencias, se potencia la función formativa de la iniciativa y se agrega este período al proceso propio del Festival

## II. FCGM EDICIÓN 2018

### General

En 2018 el Festival de Coreógrafos Graciela Moreno mantendrá la subdivisión de la participación en dos categorías: Participación Libre y Participación Temática.

### Categorías de participación en el XXXV FCGM 2018

El XXXV "Festival de Coreógrafos Graciela Moreno" 2018, comprenderá las siguientes categorías:

#### **a. Participación Libre.**

Los coreógrafos interesados en participar podrán hacerlo sin restricción de tema en la creación. En esta categoría se podrán inscribir los coreógrafos interesados en desarrollar su propio tema.

#### **b. Participación en el Concurso Coreográfico Temático 2018**

Los coreógrafos interesados en participar podrán hacerlo si el tema de la creación por ellos propuesto se ajusta a la temática establecida para el año 2017: "Migraciones" y su propuesta es seleccionada en la fase de audiciones en la que se realiza la selección inicial.

## **Características de la participación en ambas categorías**

1. Los participantes en ambas categorías (Libre y Temática) optarán a ser seleccionados para disfrutar de dos residencias artísticas. (se escogerá separadamente para cada residencia)
2. En el año 2018 las residencias propuestas son en el INBAL (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura) de México, y en Francia en La Ro
3. Las residencias de los ganadores de 2018 se desarrollarán durante el primer semestre del año inmediatamente posterior al de realización
4. del Festival, respetando las necesidades de creación vinculadas con la fase de postproducción que se detallarán más adelante.

## **Características de la participación en la categoría Concurso Coreográfico Temático.**

1. Los participantes en la categoría de Creación Coreográfica con Base Temática optan a ser parte de las obras seleccionadas en el proceso de postproducción.
2. La postproducción será un proceso a través del cual las obras integrarán un espectáculo que será presentado por lo menos durante una temporada como parte del programa "Érase una vez" en la Sala Principal del Teatro Nacional de Costa Rica.
3. Para 2018 se plantea que dicha obra será presentada en la apertura del FCGM el día de la inauguración de la edición del año siguiente.

El Festival se organizará de acuerdo con las siguientes etapas:

- Convocatoria e inscripción
- Audiciones
- Selección
- Proceso de acompañamiento
- Participación en el Festival de las obras seleccionadas
- Montaje
- Residencias
- Postproducción

## Etapas del Festival

Inscripción	12 de marzo al 27 de abril
Audiciones	4-5-6 de junio
Selección Comunicación de propuestas seleccionadas para participar en el XXXIV FCGM	Miércoles 13 de junio
Proceso de acompañamiento y espectáculo de post-producción	En fechas por confirmar durante el mes de julio de 2018
Presentación de resultado de proceso de acompañamiento.	20 de julio
Audiciones para la creación de los coreógrafos franceses Inicia montaje de los coreógrafos franceses	5,6 de agosto 8 de agosto
Ensayos y montaje Los horarios de los ensayos los determina la organización teniendo en cuenta necesidades técnicas y artísticas	domingo, 26 de agosto de 2018
	lunes, 27 de agosto de 2018
	martes, 28 de agosto de 2018
	miércoles, 29 de agosto de 2018
Presentaciones El mismo día de la función se realizará el Ensayo General a las 10:00 a.m.	jueves, 30 de agosto de 2018
	viernes, 31 de septiembre de 2018
	sábado, 1 de septiembre de 2018
	domingo, 2 de septiembre de 2018

1. Inscripción en el FCGM y compromisos
2. Audiciones y selección de coreógrafos participantes
3. Proceso de Acompañamiento
4. Apoyo a la producción y creación coreográfica
5. Audiciones y montaje con coreógrafos franceses
6. Montaje
7. Ensayos y montaje
8. Presentación en el FCGM
9. Temporada Érase una vez
10. Residencias
11. Postproducción

### **1. Inscripción en el FCGM y compromisos**

1. La inscripción se realizará a través del formulario electrónico que podrá ser accesado en [www.teatronacional.go.cr/Tramites](http://www.teatronacional.go.cr/Tramites)
2. Al inscribirse en el formulario los postulantes afirman haber leído, entendido y aceptado todas las condiciones presentadas en el presente documento

### **2. Audiciones y Selección de coreografías participantes**

1. Los coreógrafos participantes en cualquiera de las dos categorías (Participación creación Libre coreográfica, y la creación Temática,), deben presentar sin excepción, (una propuesta de) coreografía completa en cuanto a movimiento, utilería, y sonido (música, efectos, etc.), con la totalidad de los intérpretes en las audiciones a realizarse los días 4,5,6 de junio del 2018.
2. Los únicos aspectos que quedarán a criterio del coreógrafo, de presentar o no en su totalidad en la audición son: el vestuario, el diseño de luces y la propuesta escenográfica. En el caso del vestuario y de escenografía, el coreógrafo deberá presentar como mínimo un boceto de los mismos.
3. El no cumplimiento de alguno de los aspectos mencionados en este punto otorgará a la Comisión Curatorial y a la organización la potestad de no considerar la coreografía para efectos de selección.
4. La Comisión Curatorial se encargará de seleccionar las obras participantes, mediante las audiciones que se realizarán en la Sala Principal del Teatro Nacional de Costa Rica.
5. Una vez definidos los coreógrafos seleccionados en el FCGM 2018, se entregará información adicional relacionada con las responsabilidades y posibilidades del TNCR con relación a asuntos tales como: horarios, reglamentos, cortesías y otros.

6. El Festival proporciona el diseño de iluminación de cada coreografía seleccionada. En caso de que el coreógrafo desee contar con su propio diseñador de luces u otro servicio a contratar, este queda bajo la responsabilidad total del coreógrafo y deberá presentar su diseño 5 días hábiles antes del ensayo técnico. Este diseño deberá ajustarse al plano base propuesto por parte del Festival de Coreógrafos "Graciela Moreno".

### 3. Proceso de Acompañamiento

1. El Proceso de Acompañamiento y Desarrollo Coreográfico se realizará en el período comprendido entre el 2 de Julio del 2018 hasta el 22 de julio. Será realizado por un profesional reconocido y se realizará gracias a la colaboración del CEPRODAC, dirigido en forma específica a los coreógrafos seleccionados para participar en el XXXV FCGM.
2. En esta fase de acompañamiento, el profesional invitado establecerá un proceso de colaboración con los coreógrafos que participaron en las audiciones y fueron seleccionados con el fin de apoyarlos en la reflexión y desarrollo de las propuestas coreográficas.
3. Los coreógrafos en el momento de su inscripción al FCGM se comprometen a participar con sus obras y los intérpretes en dicho taller de acuerdo los horarios y cronograma planteado por el Festival, así como las condiciones que al respecto se estipulen.
4. Posteriormente a la fase de acompañamiento, se realizará una nueva presentación de las obras con la participación del comité curatorial. (se realizará el 20 de julio)
5. Posteriormente a las audiciones se notificará a los seleccionados el cronograma con los horarios de trabajo
6. Se tratará, en la medida de lo posible, de socializar el recurso del profesional internacional que participará del proceso de Acompañamiento y Desarrollo Coreográfico para que el medio de la danza en general se beneficie de su presencia en el país.

### 4. Apoyo a la Producción y Creación Coreográfica

1. En la edición XXXV del FCGM, el Teatro Nacional de Costa Rica dará seguimiento a la modalidad de apoyo a la producción y la creación coreográfica, potenciando de esta forma la labor creativa y generando mejores condiciones para el sector de la danza. Esto se realizará a través de un **Apoyo monetario para la producción.**
2. Cada coreógrafo seleccionado por la Comisión Curatorial para presentarse en el FCGM recibirá un apoyo en efectivo de acuerdo con el

presupuesto aprobado, para mejorar aspectos específicos de la coreografía.

3. Los coreógrafos serán los responsables de cumplir con los requerimientos y restricciones administrativas para la ejecución de estos recursos, presentar los documentos correspondientes y cumplir con los compromisos establecidos. Deberán firmar para su aprobación y así poder ejecutar los recursos.

## **5. Audiciones y montaje con coreógrafos franceses**

1. Gracias a las gestiones de la Alianza Francesa se realizará la creación de una nueva obra coreográfica a presentarse el día de cierre del Festival. Para ella un equipo creativo de artistas franceses trabajara con intérpretes costarricenses. Las audiciones se realizarán los días 5 y 6 de agosto. A partir de esa fecha y hasta el día de estreno, el equipo trabaja una jornada de 6 horas diarias de lunes a viernes en la creación.

## **6. Montaje de la postproducción 2017**

1. En el mes de julio, contando con la presencia del profesional enviado por el CEPRODAC, se realizará la fase de montaje de la postproducción de las coreografías seleccionadas para tal fin en la edición del FCGM 2017.

## **7. Ensayos y montaje**

1. Los ensayos y montaje del FCGM se realizarán en estricto apego al cronograma, indicaciones y especificaciones que realice el Departamento de Escenario.

## **8. Presentación en el FCGM + Actividades complementarias**

Como parte de las actividades complementarias, el TNCR podrá desarrollar, entre otras, las siguientes:

- a) Clase(s) Maestra(s) impartida(s) por un profesional nacional o alguno de los Miembros del Jurado Internacional, dirigida a seleccionados por parte de cada una de las siguientes instituciones: Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica, Taller Nacional de Danza, ANATRADANZA, u otro.
- b) Encuentros con los coreógrafos del espectáculo de cada noche y/o los invitados internacionales.
- c) Encuentro del Público con el Artista.
- d) Otros.

## 9. Temporada Érase una vez

Las obras seleccionadas para ser parte del proceso de la postproducción participarán luego de una temporada del programa “Érase una vez”, a ser programado en la Sala Principal del Teatro Nacional. Para 2018, los seleccionados en el XXXIV FCGM 2017 se presentarán en la semana inmediatamente posterior a la realización del XXXV FCGM.

## 10. Residencias

En el año 2018 se crea una nueva residencia en Francia, a través de las gestiones que realiza la Alianza Francesa, premio que consiste en una residencia en un centro coreográfico de Francia, e incluye la alojamiento, dinero de bolsillo y una beca para el estudio del idioma francés en Costa Rica previo al viaje. El traslado Costa Rica-Francia-Costa Rica será asumido por el Teatro Nacional.

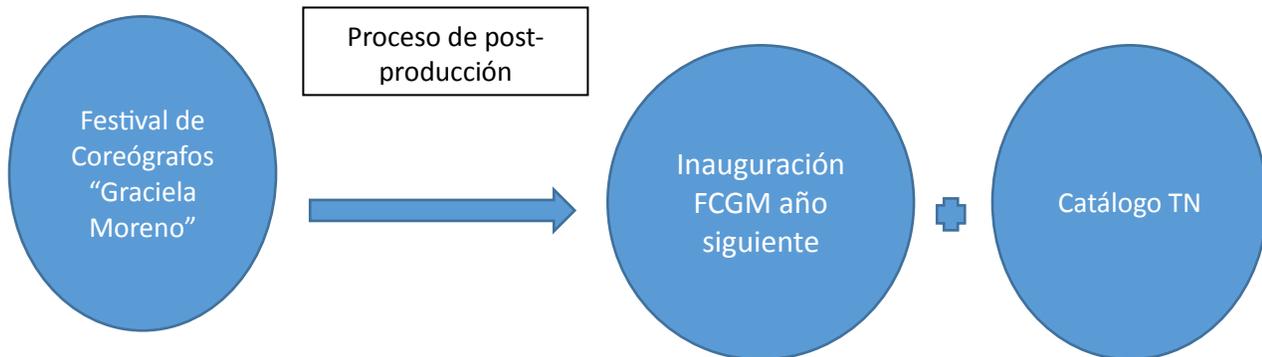
Así mismo continuamos con la residencia propuesta por el INBAL (instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura) de México. La residencia constará de la posibilidad de participar de los cursos de formación impartidos en el Centro de Investigación Coreográfica y en los cursos de la Escuela de Danza Contemporánea y Clásica del INBAL. Adicionalmente, se ofrecerá la posibilidad de participar de los procesos formativos y de creación del Centro de Producción de Danza Contemporánea.

Las residencias de los ganadores de 2018, se desarrollarán durante el primer semestre del año inmediatamente posterior al de realización del Festival, respetando las necesidades de creación vinculadas con la fase de postproducción que se detallarán más adelante, y de acuerdo con las posibilidades ofrecidas por los respectivos **acuerdos de colaboración**.

## 11. Post-producción

Al inscribirse para participar en la categoría de Concurso con base Temática, los coreógrafos se comprometen a que, en el caso de ser seleccionados, cumplirán con todo lo estipulado para garantizar la realización de la fase de postproducción y la participación de su creación en la propuesta integrada a ser presentada en el Programa Érase una vez. En particular, la disponibilidad del elenco para ensayos y presentaciones, incluyendo eventuales sustituciones o reemplazos; diseño de escenografía y condiciones técnicas, aprobadas por director de escenario, para que sea posible compartir escenario con las demás coreografías participantes, entre otros.

## Proceso de postproducción



### III. BASES DE PARTICIPACION XXXV FCGM REGLAMENTACIÓN

#### Inscripción en el Festival

1. La inscripción de los coreógrafos participantes se realizará en línea, por medio del formulario que se accederá en la dirección [www.teatronacional.go.cr](http://www.teatronacional.go.cr)
2. La inscripción estará abierta desde el 12 de marzo hasta el 27 de abril de 2018 inclusive hasta las 4 pm.
3. En el momento de la inscripción, el coreógrafo estará dando por aceptadas en forma automática, absoluta y expresa las condiciones establecidas en este documento, de lo contrario, tanto la Organización y el Teatro Nacional de Costa Rica tendrán la potestad de descalificar y/o prescindir de su presentación, sin ninguna responsabilidad para el TNCR
4. El coreógrafo y los participantes (intérpretes y personal de apoyo) en su coreografía, se comprometen a respetar y cumplir toda la normativa del Teatro Nacional de Costa Rica, así como aquellas disposiciones y normas que rijan la administración pública. El coreógrafo y los participantes se comprometen a respetar y cumplir con las instrucciones que durante todo el proceso sean dadas por la organización, así como por los funcionarios autorizados por parte del TNCR.

#### Requisitos para la inscripción en el Festival

1. Toda coreografía presentada para consideración de la Comisión Curatorial, debe ser un estreno absoluto, creada específicamente para

el Festival y no podrá haber sido presentada con anterioridad en una sala con espectadores que hayan adquirido una entrada con el fin de presenciarla.

2. Cada coreógrafo podrá participar únicamente con una coreografía, ya sea en forma individual o conjunta con otro coreógrafo y tendrá que elegir participar en la categoría de Participación Libre o de Participación en Concurso Coreográfico.
3. La participación en calidad de coreógrafo no es impedimento para participar en calidad de intérprete en una o más coreografías, ya sea propia o de otros coreógrafos seleccionados.
4. La duración máxima permitida para cada una de las coreografías participantes no excederá en su totalidad un tiempo máximo de 15 minutos.
5. La duración de la coreografía se calcula a partir de la indicación dada por el jefe de escena, tanto para el inicio como el final de la misma. Cualquier excedente en el tiempo de duración, da al Teatro Nacional de Costa Rica la potestad de descalificar y/o prescindir de su presentación, en cualquier etapa del proceso; sin ninguna responsabilidad para el TNCR.

### Condiciones económicas

1. El 50% de lo recaudado de la taquilla del Festival durante los días de presentación de las coreografías participantes, será distribuido entre los coreógrafos seleccionados para participar del FCGM. El porcentaje mencionado será entregado hasta treinta días hábiles después de finalizada la última función. No se hacen adelantos de liquidación de taquilla.
2. El Teatro Nacional se exime de la responsabilidad del manejo y/o distribución que haga el coreógrafo (a) con el porcentaje de la taquilla que le corresponde.
3. El Teatro Nacional de Costa Rica asumirá la publicidad y promoción del Festival en los medios de comunicación de acuerdo con lo que se considere conveniente.
4. El TNCR se reserva el derecho de filmar con fines documentales las audiciones, ensayos y funciones del FCGM. Asimismo, el TNCR se reserva el derecho de usar el material filmado con fines promocionales y de divulgación en los medios y canales que considere convenientes.

5. A cada coreógrafo, como un incentivo que posibilite su participación en otros eventos que requieran la documentación de la coreografía, se le entregará una copia de la filmación de la misma, del ensayo general, de la función en que participe, cuyas características técnicas y estéticas dependerán de las posibilidades con las que cuente el TNCR.

### **Comisión curatorial**

La Comisión estará conformada por un equipo de tres profesionales nombrado por el Consejo Artístico del Festival de Coreógrafos.

Su función es la de seleccionar las coreografías que se presentarán en la XXXV edición del FCGM entre las obras que se presentarán a las audiciones. Su labor incluirá la de brindar retroalimentación a los creadores seleccionados una vez realizado el proceso de selección, y después del Proceso de Acompañamiento La decisión de la Comisión Curatorial es inapelable.

### **Jurado internacional**

El TNCR nombrará un Jurado Internacional compuesto por tres miembros, (coreógrafos, maestros, bailarines, críticos, programadores u otros profesionales de la danza) Lo integrarán: un representante del CEPRODAC, un representante del INBAL, y otro jurado que designe el TNCR.

Los miembros del Jurado estarán encargados de:

- Seleccionar a los coreógrafos de la categoría de Concurso Coreográfico Temático del Festival, para participar del proceso de postproducción.
- Este mismo Jurado Internacional, en conjunto con el Equipo Curatorial, seleccionará el ganador de la residencia en México.
- El Jurado Internacional, en conjunto con los coreógrafos franceses participantes en el proceso de creación de una obra sobre el tema "Migración", seleccionarán el ganador de la residencia en Francia.

El Jurado, en cada caso, se reunirá a puerta cerrada para designar a los galardonados del Festival.

La decisión del Jurado es inapelable.

El Jurado tendrá que entregar un documento escrito con la justificación de su fallo y los criterios de selección utilizados para cada uno de los premios. El documento tendrá que incluir, además, una valoración general de las propuestas observadas a lo largo del Festival y recomendaciones para el Festival y el sector de la danza en general.

### **Reservas**

1. Los organizadores se reservan el derecho de modificar la integración o nómina de integrantes de la Comisión Curatorial y/o Jurado

Internacional en caso de necesidad o fuerza mayor. Del mismo modo, el TNCR se reserva el derecho de modificar en todo o en parte las Bases de Participación en caso necesario.

2. El TNCR se reserva el derecho de hacer valer su normativa, protocolos y directrices en todo momento.

### **Restricciones y compromisos**

1. Los coreógrafos se comprometen a aceptar la programación establecida y la ficha técnica del TNCR.
2. El Teatro Nacional de Costa Rica está en la obligación de acatar la legislación que rige el accionar de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos. Por tanto, es deber institucional comunicar al público si algún espectáculo no es recomendable para menores de 14 años, esto para que el adulto responsable del menor pueda tomar una decisión informada. En consonancia con ello, es responsabilidad y requisito para el coreógrafo participante, indicar en el momento de la inscripción si por su contenido, la coreografía que propone no es recomendable para niños menores de 14 años.
3. El coreógrafo se compromete, en el caso de ser seleccionado para la fase de postproducción, a:
  - a. Prestar la disponibilidad de su composición coreográfica para el montaje que se realizará en la fase de postproducción
  - b. Integrarse al equipo de postproducción y colaborar con la persona designada por parte del Teatro para coordinar la puesta en escena y los demás participantes seleccionados.
  - c. Asistir a las reuniones de trabajo a las que se le convoque junto con su equipo de trabajo
  - d. Atenerse en forma estricta al calendario de trabajo, previa negociación entre las partes involucradas y bajo la coordinación del productor(a) contratado(a) por parte del TNCR.
  - e. Responsabilizarse y garantizar la participación y asistencia estricta de los intérpretes participantes de la coreografía de su creación a los ensayos fijados.
4. La presentación de la solicitud de inscripción de los coreógrafos en las categorías Participación Libre o Concurso Coreográfico, significará la aceptación automática, absoluta y expresa de estas Bases, así como la cesión de Derechos de Imagen de su coreografía y de los intérpretes al TNCR con fines de divulgación y promoción del Festival.
5. En el caso de que un coreógrafo participante tenga una relación familiar, comercial, laboral o de subordinación directa o indirecta de algún tipo

con algún miembro de la Comisión Curatorial, implicará la obligación de que el miembro de la Comisión Curatorial se abstenga de votar y valorar la coreografía para efecto de selección, en cuyo caso el voto corresponderá a la Dirección General del Teatro Nacional de Costa Rica o quien esta designe.